ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2020 "ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO DE APLICACIONES AVANZADAS 2D ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 386.258**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2992/19.

El acto se inicia a las 10:30 a.m. en presencia de:

- Mercedes Duarte, Representante de la Institución Convocante
- Rosanna Visconte, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **DYSA HEALTHCARE S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 771.016.000.- (guaraníes SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DIECISEIS MILLONES) IVA INCLUIDO,** hojas foliadas del 01 al 81, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006481/1508 emitida por la aseguradora PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto:44.850.000 Vigencia: 23/11/2020 hasta el 22/04/2021	**3:** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**4:** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	SIPE	SIPE	**1.621.374**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: informes@dysa.com.py**

2. **SOLUMEDIC S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 753.000.000.- (guaraníes SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES) IVA INCLUIDO,** hojas foliadas del 01 al 125, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508049914 /END	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la	**5:** Constancia del SIPE Nº

Lic. Cinthia Sánchez
Solumedic S.A.

	000 emitida por la aseguradora LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS Monto: 47.500.000.- Vigencia:23/11/2020 hasta el 1/7/2021	Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	SIPE	**1.621.438**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: info@solumedic.com**

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- **Por SOLUMEDIC S.A.:** La Sra. Liliana Sánchez Candia, C.I. N° 4.505.911
- **Por DYSA HEALTHCARE S.A el Sr.** Blas A. García Rodas C.I N°

OBSERVACIONES

La empresa **DYSA HEALTHCARE S.A deja constancia que la empresa SOLUMEDIC S.A no presenta Acta de Asamblea documentos sustancial y presenta certificado tributario vencido otro documento sustancial.**
Tampoco presentan especificaciones técnicas para corroborar la veracidad de cumplimiento en los ítems 3.3 y 3.4.
Certificado FDA presentado consta de 4 copias y cada copia indica 1 of 1, si el comité pudiera verificar si en realidad el equipo cumple con la debida documentación.

La empresa SOLUMEDIC S.A. deja constancia que la empresa DYSA S.A presenta certificado de cumplimiento con el seguro social "vencido" a la fecha y hora de la apertura.
En el punto 2.20 del ítem 2 EETT no se visualiza información técnica que demuestre el punto de cumplimiento con lo requerido por la convocante. "Análisis de medidas cardiológicas pediátricas SCORES-Z
ITEM 2 Punto 3.30 solicitan transductor sectorial pediátrico. De 2 a 71 HZ No se visualiza modelo de transductor que cumpla con el requerimiento.
Item 1 3.4 transductor lineal a a 13 MHZ . El único transductor Philips compatible con el modelo ofertado es el l18-4 que va de 4 18 MHZ. No se visualiza modelo de transductor en la oferta
Item 1 item 2
DYSA S.A. No indica en su oferta los modelos de transductores ofertados sus ítem 3.3 y 3.4. ítem 2: 3.3 y 3.4 y 3.5.
El PBC aclara: No se podrán ofertar transductores que no cumplan con el requerimiento.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:20 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Tel.: 683.930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Lic. Cinthia Sánchez
Solumedic S.A.

Mercedes Duarte
Representante de la Convocante

Rosanna Visconte
Representante de la Convocante

Blas A. Garcia Rodas
DYSA HEALTHCARE S.A

Liliana Sanchez Candia
SOLUMEDIC S.A.

Lic. Cinthia Sánchez
Solumedic S.A.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/20 "ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO DE APLICACIONES AVANZADAS 2D ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 386.258

N°__2___

EMPRESA:	**SOLUMEDIC S.A**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1621438
OFERTA	753.000.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150804994 - END: 000
	Emitida por la aseguradora: LA CONSOLIDADA de Seguros
	Monto: 47.500.000 =
	Vigencia: 23/11/20 al 1/7/2021.
CORREO ELECTRÓNICO	info@solumedic.com.
HOJAS FOLIADAS	1 al 125
REPRESENTANTE	Liliana C. Sánchez Candia
C.I. N°	4.505.911.

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/20 "ADQUISICION DE ECOCARDIOGRAFO DE APLICACIONES AVANZADAS 2D ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 386.258

N°__1___

EMPRESA:	**DYSA HEALTHACARE S.A**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1621-374
OFERTA	771.016.000.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508006481/1508
	Emitida por la aseguradora: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.
	Monto: 44.850.000.
	Vigencia: 23-11-20 – 22-04-21.
CORREO ELECTRÓNICO	informes@dysa.com.py
HOJAS FOLIADAS	1-87
REPRESENTANTE	Blas Antonio Canaán Rodas
C.I. N°	3.383.015

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓ SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓ SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación